



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

15° Ord.
CUDAP: EXP-UNC.0045140/2010

RESOLUCIÓN N° 407/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Silvana del Valle Batistella a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por el Mgter. Roberto Delaferrera, Cr. Martín Quadro, Mgter. Ana María Campo, Arq. Germán Baigorri y Srta. María Florencia Majul, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. SILVANA DEL VALLE BATISTELLA (Legajo N° 30.591) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teoría Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable IV (Plan 222) equivalente a Costos y Gestión II del nuevo Plan de Estudios (Resolución Rectoral N° 367/08), cuyo vencimiento operará con fecha 16 de octubre de 2010.

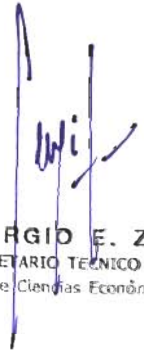
Art. 2°.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS